



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1816-056-2025
DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1923 de fecha 13/03/2025, en la que se constata que el Sr. GASTALDI, SERGIO DANIEL DNI 31.042.851 es propietario de un comercio con domicilio en calle Tucumán N° 525, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, GASTALDI, SERGIO DANIEL desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código 471130 VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS, inscripto en el Registro Municipal con el nº 569, con fecha 01/07/2019.-

Que, el local se encuentra en condiciones para ser habilitado, según acta de inspección Municipal N° 1923 de fecha 13/03/2025.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

Artículo 1°: HABILITAR a **GASTALDI, SERGIO DANIEL DNI 31.042.851**, en su domicilio comercial de calle Tucumán N°525, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad 471130 VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS ,inscripto en el Registro Municipal con el nº 569, con fecha 01/07/2019.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 24 de ABRIL de 2025.-